

Inventario anual de bienes de consumo del ejercicio 2023

La Corte Suprema de Justicia, a través del Departamento de Suministro y Control de Bienes, informa que se llevará a cabo el Inventario anual de bienes de consumo del ejercicio 2023, desde el lunes 18 de diciembre al viernes 22 de diciembre del presente año. Es importante aclarar que en esas fechas no serán entregados bienes de consumo.

Se solicita a todas las dependencias de la Corte Suprema de Justicia realizar sus pedidos de bienes de consumo que corresponde al mes de diciembre, desde el lunes 27 de noviembre al viernes 1 de diciembre de 2023.

